



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 441523 O4UD1-G5K45-TSZYW FEF72E22E42A246B3F08880808AEE14F688F80CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificardocumentos/

### **NOTIFICACIÓN**

Pongo en su conocimiento, que el Sr. Alcalde en el día de la fecha se ha servido dictar Resolución Núm. 248/2025 , que es del siguiente tenor literal:  
" Vistas las Bases que rigen la selección de personal a contratar temporalmente de un puesto de trabajo de técnico de Ciudades Saludables y Sostenibles por el Ayuntamiento de Llerena para la ejecución del "PROYECTO TÉCNICO DE CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES", aprobadas mediante Resolución de Alcaldía Núm. 235/2025, de 4 de julio.

Vistos los listados definitivos de preseleccionados elaborados por el SEXPE, la propuesta formulada por el Tribunal, así como las opciones efectuadas, a tenor de lo previsto en la Base Quinta, por los candidatos que han resultado propuestos para la ejecución del "PROYECTO TÉCNICO DE CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES"

Vista igualmente la documentación presentada por los aspirantes conforme a lo previsto en la Base Sexta.

Visto que el Tribunal de Selección se reunió con fecha 14 de julio de 2025 a los efectos de valorar la prueba teórica realizada por los aspirantes al puesto de técnico de Ciudades Saludables y Sostenibles, conforme a las previsiones contenidas en la base cuarta.

Vista la propuesta formulada por citado Tribunal de Selección.  
De conformidad con las atribuciones que me confiere la Base Séptima, el artículo 21 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 41.14 del ROF., **RESUELVO:**

**Primero.-** Proceder a la contratación temporal de la persona que a continuación se relaciona, en régimen laboral, mediante la modalidad de contrato de trabajo vinculado a programas de políticas activas de empleo, con jornada a tiempo completo, para el desempeño de los puestos que en cada caso se indican, para el desarrollo del proyecto "PROYECTO TÉCNICO DE CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES":

PUESTO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
TÉCNICA DE CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES	ROMERO ANGULO IRENE	

**Segundo.-** Las contrataciones producirán sus efectos desde el día **21 de julio al 31 de diciembre de 2025**, ambos incluidos.

**Tercero.-** Establecer con el resto de los aspirantes que han superado la una lista de reserva, a los efectos de, en su caso, ser contratados eventualmente para cubrir posibles bajas y/o sustituciones que en el período de contratación correspondiente a esta convocatoria pudieran producirse. Igualmente, dichas listas podrán utilizarse para el supuesto de ampliación de

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO CIUDADES SALUDABLES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O4UD1-G5K45-TSZYW</b> Fecha de emisión: <b>17 de Julio de 2025 a las 11:45:42</b> Página <b>2 de 3</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria General del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 17/07/2025 10:20	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/07/2025 10:20



puestos y para el caso previsto en el párrafo segundo de la base novena (aspirante que no supere el período de prueba).

Dichas listas están compuestas por los siguientes candidatos:

**LISTAS DE RESERVA/RESERVA**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
	PORTILLO DECLARA JENIFER

**Cuarto.-** Expóngase la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, tanto físico como el alojado en la sede electrónica.

**Quinto.-** Dar traslado de la presente Resolución al Negociado de Personal de este Ayuntamiento, así como a la Intervención Municipal.

En Llerena, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA,  
Fdo: Nazaret Mesías Barrio.